

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL MINISTERIO

POR TERMINO DE GESTION DEL TITULAR DEL MINISTERIO

ANEXO 1

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS TITULARES DEL MINISTERIO

I. RESUMEN EJECUTIVO

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL SECTOR

- 2.1. Información general del titular del sector.
- 2.2. Información de los titulares de los pliegos.
 - 2.3. Situación y contexto del ministerio.
 - 2.4. Resultados obtenidos por el sector al término de la gestión.
 - 2.5. Asuntos de prioritaria atención del ministerio.

ANEXO 1.A: ACTAS DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO

1. Acta de instalación del equipo de trabajo.
2. Acta de instalación de la comisión de transferencia.
 - 2.1. Cronograma de actividades.
3. Acta de transferencia de gestión.
 - 3.1. Información correspondiente al periodo posterior a la fecha de corte.

ANEXOS 1.B: INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS PLIEGOS

I. RESUMEN EJECUTIVO

PROMPERU

La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ es un Organismo Técnico Especializado con personería jurídica de derecho público interno que goza de autonomía funcional, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa. Se encuentra adscrita al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y constituye un pliego presupuestal.

Es competente para formular, aprobar, ejecutar y evaluar las estrategias y planes de promoción de bienes y servicios exportables, así como de turismo interno y receptivo, promoviendo y difundiendo la imagen del Perú en materia turística y de exportaciones, de conformidad con las políticas, estrategias y objetivos sectoriales.

PROMPERÚ, cuenta con: un Consejo Directivo, un Presidente Ejecutivo y una Gerencia General, quienes conforman la Alta Dirección; el Órgano de Control Institucional; la Dirección de Promoción de las Exportaciones, la Dirección de Promoción del Turismo, Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales, Dirección de Coordinación de las Oficinas Regionales, y la Dirección de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior, las cuales conforman los Órganos de Línea; la Oficina de Estrategia de Imagen y Marca País, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica, que son los Órganos de Asesoramiento; la Oficina de Administración, la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Tecnologías de la Información, la Oficina de Comunicaciones y la Oficina de Producción, que son los Órganos de Apoyo; y finalmente las Oficinas Regionales, y las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior (OCEX) que son los Órganos Desconcentrados.

La Ley N° 30970, Ley que aprueba diversas medidas presupuestarias para coadyuvar a la calidad y la ejecución del gasto público y dicta otras medidas, que modifica la Ley N° 30075, Ley de Fortalecimiento de PROMPERÚ, ha permitido repotenciar su capacidad operativa, al recuperar la Presidencia Ejecutiva, reincorporar las OCEX, reorganizar las Oficinas a nivel nacional bajo una Dirección de Coordinación, y crear una Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales, ausente en el esquema actual de promoción de inversiones, concentrado en la infraestructura y servicios públicos.

Estas medidas han permitido optimizar la capacidad de PROMPERÚ, convirtiéndola en un ejemplo de logros, habiendo recibido una serie de reconocimientos, tales como:

1. Perú ganó tres premios en la edición global de la World Travel Awards. Los reconocimientos fueron: World's Leading Culinary Destination 2022, World's Leading Cultural Destination 2022, and Machupicchu as World's Leading Tourist Attraction 2022.
2. Reconocimiento en Buenas Prácticas en Gestión Pública 2022, Turismo In (Servicio al ciudadano - Gobierno Digital)
3. PROMPERÚ fue premiado por WeChat Alliance por sus acciones promocionales en China.
4. A nivel de reputación País Perú, en el Country Reptrak 2022, Somos 1ros en Latinoamérica y 27 en el Ranking Global de las primeras 55 mayores economías del mundo.
5. Internacional Awards Virtus, por "Pisco Spirit of Perú" ganó 33 medallas.
6. Lonely Planet clasificó a Lima como uno de los mejores destinos gastronómicos en el mundo para el 2023.
7. Serandipians reconoció a Perú como "Most Desired Preferred Destination"
8. La revista Travel + Leisure reconoció a Cusco como la mejor ciudad en América Central y Sud América.
9. El bar Peruano Carnaval fue incluido en la lista de World's 50 Best Bars.
10. Tres restaurantes peruanos fueron incluidos en la lista de los World's 50 Best Restaurants.
11. Peru.travel fue escogida como la mejor página web de turismo en América Latina en los World Travel Tech Awards 2022.
12. Condé Nast Traveler seleccionó a Ollantaytambo entre los mejores lugares en el mundo para el 2023.

13. Perú figuró en la lista de mejores destinos para visitar en el 2023 de National Geographic. El complejo arqueológico de Choquequirao fue nombrado como uno de los 14 destinos de aventura "must-see" para turistas internacionales en el 2023.

14. En el Nation Brand Index 2022, en términos de familiaridad y favorabilidad, hacia la marca país somos 4tos en la región y 38 a nivel global.

15. PROMPERÚ se une a Guardianes de la Naturaleza de WTTC y reafirma su compromiso con la sostenibilidad medioambiental.

MINCETUR

El comercio exterior de bienes ha venido presentando resultados excepcionales en los últimos meses, pese a la continuidad de la crisis sanitaria. Así, entre agosto y diciembre 2021, el comercio exterior de bienes creció 32,6% respecto al mismo periodo 2020, alcanzando cifra récord al cierre del año (US\$ 107,5 mil millones). Este desempeño obedeció a la mejora de los precios internacionales y a la recuperación de la actividad económica nacional e internacional que había sido afectada por las medidas aplicadas para mitigar los efectos generados por la pandemia de la COVID-19.

En 2022, el intercambio comercial de bienes continuó creciendo. Entre enero y octubre de 2022 el comercio aumentó 13,3% gracias al aumento conjunto de las importaciones (+19,4%) y exportaciones (+8,6%). A octubre 2022, la exportación peruana de bienes superó los US\$ 52 mil millones (+8,6%), gracias a la mayor venta de bienes como café (+110%) y otros productos como antracita (+246%), gas natural licuado (+195,9%), aceite de palma (+95%), etanol (+41%), ácido sulfúrico (+224%) y fosfatos (+63%), estos últimos gracias a la mayor demanda externa debido a la coyuntura caracterizada por una relativa escasez de combustibles y fertilizantes.

Por su parte, las exportaciones de las regiones del interior del país crecieron 35% (tasa interanual) entre agosto y diciembre de 2021. De las 23 regiones del interior, 18 aumentaron sus exportaciones. Este desempeño contribuyó a que, al cierre de 2021, 13 regiones logren alcanzar récord en sus ventas al exterior: Áncash, Ica, Arequipa, Cusco, La Libertad, Puno, Moquegua, Apurímac, Junín, Lambayeque, Ayacucho, Ucayali y Amazonas.

Asimismo, entre enero y octubre de 2022, las regiones del interior continuaron aumentando sus exportaciones (+6,4%) gracias al desempeño de 15 regiones, destacaron Loreto, Ucayali, Amazonas y Cusco, regiones que a octubre del presente año ya superaron sus valores históricos anuales. Adicionalmente, se prevé que al cierre del año al menos 10 regiones logren cifras récord de exportación.

Es importante señalar que el sector comercio exterior cuenta con una política nacional de comercio exterior plasmada en el Plan Estratégico Nacional Exportador ¿ PENX, aprobado en el 2003 y actualizado en el 2015 con un horizonte al 2025 (Resolución Ministerial N° 377-2015-MINCETUR/DM), el cual establece una estrategia de largo plazo para la mejora continua de la competitividad de nuestra economía.

El PENX 2025, tiene como objetivo principal la internacionalización de las empresas peruanas; y para lograrlo, establece intervenciones multisectoriales agrupados en 4 pilares que, a su vez, incluyen diversos programas y actividades. Cuenta desde el 2003 con una Comisión Multisectorial Mixta Permanente, público-privada, encargada de su implementación, seguimiento y monitoreo. Asimismo, cuenta con otros espacios público-privados para discutir temáticas específicas como: Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE),

facilitación del comercio, biocomercio, desarrollo del comercio exterior de servicios, y desarrollo de mercados internacionales.

En el marco de la implementación del PENX a nivel nacional, se cuenta con 24 Planes Regionales de Exportación (PERX) actualizados, que contienen 912 acciones, de las cuales 245 acciones corresponden al sector comercio exterior (27%). Entre agosto de 2021 y diciembre de 2022, se avanzó con la implementación de 120 nuevas acciones (21.0%), logrando así un avance general de 46.0%.

Actualmente, el Perú cuenta con 22 acuerdos comerciales vigentes que abarcan 58 países. Durante el periodo del presente informe, el 19 de setiembre de 2021 entró en vigor el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) para el Perú, el cual está integrado por 11 países (Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Singapur, Vietnam y el Perú). A la fecha, solo quedan por ratificar Chile y Brunéi.

el 26 de enero de 2022 se suscribió el TLC entre la Alianza del Pacífico y Singapur, primer acuerdo comercial concluido entre la Alianza del Pacífico con un candidato a Estado Asociado, y el 21 de mayo de 2022, el Cuarto Protocolo Adicional del Protocolo entre la República del Perú y el Reino de Tailandia para Acelerar la Liberalización del Comercio de Mercancías y la Facilitación del Comercio. Ambos acuerdos se encuentran pendientes de ratificación.

Con relación al CPTPP, se encuentra en curso el proceso de adhesión del Reino Unido, al respecto, el 1 de febrero de 2021, el Reino Unido presentó formalmente su solicitud de adhesión al CPTPP y en setiembre de 2021 se formó un grupo de trabajo encargado de conducir dicho proceso. Asimismo, se recibieron 5 solicitudes adicionales: 16 y 22 de setiembre de 2021, de la República Popular China y de Taiwán, respectivamente; el 17 de noviembre de 2021, de Ecuador; el 10 de agosto de 2022, de Costa Rica, y el 1 de diciembre de 2022, de Uruguay.

Los procesos que se encuentran en negociación son: la optimización del TLC con China; la profundización del Acuerdo con Argentina; las modificaciones al Acuerdo de Profundización Económico Comercial entre Perú y Brasil en base a la propuesta presentada por el Perú mediante Nota Conceptual, en mayo de 2022; la profundización del Acuerdo con Uruguay; y, los procesos de la Alianza del Pacífico y Corea como Candidato a Estado Asociado y las adhesiones de Ecuador y Costa Rica como Estado Parte al bloque, e iniciar la negociación con Hong Kong.

De otro lado, el turismo es uno de los sectores más importantes por sus beneficios económicos y sociales, constituyéndose en un pilar fundamental en la economía peruana y un importante catalizador para el desarrollo del país; sin embargo, fue uno de los sectores más afectados por la crisis sanitaria de la COVID-19, que obligó a muchos gobiernos a adoptar medidas para confinar a la población, cerrar fronteras y suspender temporalmente actividades económicas no esenciales.

El turismo pasó a constituir la séptima actividad generadora de divisas del país (US\$ 1002 millones en el 2020), cuando antes de la pandemia era la tercera actividad (solo superada por la Minería y la Agricultura), lo que significó una disminución de 78,7% respecto al año anterior (US\$ 4 703 millones en el 2019).

Actualmente, se calcula que el turismo aporta el 2,5% del PBI nacional y alrededor de 1,0 millón de empleos turísticos directos e indirectos (crecimiento de 19,4% respecto al año anterior). Mientras que, durante el

2019 (pre pandemia) el turismo aportaba el 3,9% del PBI nacional y generaba empleo a 1,46 millones de personas.

En este contexto, desde el sector turismo, se establecieron medidas para mitigar la grave crisis que atraviesa el turismo como consecuencia de la COVID-19, para cual se aprobaron los siguientes documentos de gestión, los cuales contienen líneas de acción que se han venido implementando en todas las regiones del país y que han permitido el proceso de recuperación socioeconómica de la actividad turística en toda su cadena de valor, como son:

-Estrategia Nacional de Reactivación del sector Turismo 2022 ¿ 2025 (RS N° 138-2022-MINCETUR del 16.05.2022), cuyo objetivo es promover la reactivación sector turismo en el Perú, generando experiencias turísticas únicas y bioseguras sobre la base de su riqueza natural y cultura ancestral, con inclusión y sostenibilidad y busca (i) Fortalecer la planificación, organización, gobernanza y gestión turística en los destinos, (ii) Mejorar las condiciones del territorio y la facilitación del turismo en los destinos, (iii) Fortalecer e impulsar la oferta de productos y experiencias turísticas en base a los escenarios de reactivación y (iv) Mejorar el posicionamiento de la oferta turística a partir de atributos de calidad, sostenibilidad y bioseguridad.

-Plan de Emergencia del Sector Turismo (RS N° 123-2022-MINCETUR del 03.05.2022), que tiene por objetivo establecer medidas para mitigar la grave crisis que atraviesa el turismo como consecuencia de la COVID-19, así como proponer y sustentar normas ante las instancias competentes, en las siguientes líneas de acción: (i) Medidas de rescate financiero, (ii) Medidas de apoyo económico, (iii) Medidas de facilitación turística, (iv) Medida de fomento a las inversiones en turismo y (iv) Medidas de promoción turística.

En este marco, se viene trabajando en el desarrollo y promoción, bajo un enfoque de inclusión social, de productos, servicios de turismo y comercio exterior. Por ello, resulta trascendental mantener una coordinación sostenida con las regiones, a través de sus Gerencias o Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo, y el sector privado de todo el país.

CENFOTUR

El Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR) es un Organismo Público Ejecutor con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía académica, económica, financiera, presupuestal y administrativa, y constituye un pliego presupuestal. Desarrolla sus actividades a nivel nacional, tiene su sede administrativa en la ciudad de Lima y desarrolla sus actividades en el marco de la política sectorial, con facultad para establecer Centros Filiales en cualquier lugar del país. Es competente para planificar y ejecutar la política de formación, capacitación y perfeccionamiento del personal en los diferentes niveles ocupacionales de la actividad turística, en base a los lineamientos de la política nacional sectorial, en concordancia con la Ley General de Educación.

CENFOTUR cuenta con dos certificaciones con estándares internacionales: Certificación TEDQUAL para las carreras profesionales-técnicas, otorgada por la Organización Mundial del Turismo; y la Certificación 2015:9001, para el Sistema de Gestión de la Calidad. En este período ha tenido un constante crecimiento tanto en los procesos de admisión como en el nivel de estudiantes, registrándose en general un incremento de matriculados en la carrera de Gastronomía y en la sede de Chiclayo un aumento del número total de sus estudiantes. Asimismo, se aprecia una baja deserción reflejada en la continuidad de estudios, gracias a la estrategia de aplicación del 50% del costo del crédito estudiantil y otras acciones de bienestar. De otra parte, resalta la calidad de los docentes, reflejada en los altos niveles de satisfacción de los estudiantes.

CENFOTUR también ha desarrollado acciones orientadas a la mejora de la productividad laboral de las empresas del sector turismo, capacitando, perfeccionando, evaluando y certificando competencias laborales para mejorar la cualificación de la PEA ocupada sectorial.

En cuanto a la investigación e innovación, a la fecha se viene implementando el "Centro de Extensión y Transferencia (CET) del Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR) del sector turismo en la región de Lima". Asimismo, se ha impulsado la participación de estudiantes, docentes y profesionales en concursos de proyectos de investigación e innovación vinculada al sector turismo; y suscrito convenios internacionales.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL SECTOR

2.1. Información general del titular del sector.

Código de la entidad:	5302		
Nombre del sector:	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO		
Apellidos y nombres del titular del sector:	SANCHEZ PALOMINO ROBERTO HELBERT		
Cargo del titular:	MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO		
Fecha de inicio del periodo reportado:	30/07/2021	Nro. documento de nombramiento o designación:	Resolución Suprema N° 075-2021-PCM
Fecha de fin del periodo reportado:	10/12/2022	Nro. documento de cese, de corresponder:	-
Fecha de presentación (*):			

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2 Información de los titulares de los pliegos

Titulares que intervienen en la elaboración del informe (*)						
N°	Pliego	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	DNI	16002918	SANCHEZ PALOMINO ROBERTO HELBERT	30/07/2021	SI
2	COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO - PROMPERU	DNI	10221387	CARBAJAL SCHUMACHER AMORA DIANA MARIA AUSCARIA	01/04/2021	SI
3	CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO	DNI	40855980	AVENDAÑO VILCA GIANNINA IRIS	14/08/2022	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3 Situación y contexto del ministerio

PROMPERU

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO (DT)

-Las actividades ejecutadas por la DT, se han desarrollado en un contexto caracterizado por la aprobación de mandatos y medidas extraordinarias para la reactivación del sector turismo como consecuencia de los efectos adversos de la COVID-19. A pesar de la progresiva recuperación de la economía peruana, los operadores del sector turismo aun experimentan un lento restablecimiento de las actividades del sector turismo, lo que motivó, entre otros aspectos, al MINCETUR a declarar en emergencia el sector turismo a nivel nacional hasta el 31 de diciembre de 2022 a través de la promulgación del Decreto Supremo N° 04-2022-MINCETUR, Decreto Supremo que declara en Emergencia el Sector Turismo y dicta medidas para mitigar la grave crisis que atraviesa el turismo como consecuencia de la COVID-19; aprobado en el marco de la Ley N° 31103, Ley que declara de interés nacional la reactivación del sector turismo y establece medidas para su desarrollo sostenible, se declara de interés nacional la reactivación económica, preservación y desarrollo sostenible del sector turismo, en el marco de la declaratoria de emergencia nacional por la COVID-19, en los tres (3) niveles de gobierno.

-Es importante mencionar que un aspecto que puso en riesgo la consecución de la misión institucional a cargo de la DT fue la baja capacidad de ejecución presupuestal registrada al 30 de octubre de 2022, y que conllevó posteriormente a desplegar los esfuerzos necesarios para revertir esta situación durante el último bimestre del año.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES (DX)

-Los cambios en los procedimientos y en los procesos administrativos implicaron demoras en la ejecución de algunos proyectos, sobre todo en la primera parte del 2022. Sumado a lo anterior, la falta de recursos humanos en la DX y en las áreas administrativas y de comunicaciones impactó negativamente en la programación de las actividades.

- Retrasos en la gestión de servicios por la articulación con áreas transversales.
- Generación de procedimientos engorrosos para gestionar alianzas y convenios que retrasan las actividades.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES EMPRESARIALES (DI)

- La DI inició funciones en agosto del 2020; sin embargo, no se aprobó una estructura de la DI con Subdirecciones, y a la fecha cuenta con 07 colaboradores CAS y 12 locadores, lo cual limita y, en algunos casos, impide realizar algunas de las funciones, en especial las relacionadas a servicios al inversionista, policy advocacy, análisis y monitoreo del marco legal de Inversión Extranjera Directa (IED) y de los sectores, estudios de prospectiva e impacto económico.
- Se ha recolectado información sobre inversionistas interesados en el Perú, por ello se cuenta con una base de datos para la convocatoria de actividades y para dar seguimiento a los inversionistas y proyectos, sin embargo, aún no se encuentra sistematizada.
- La DI ha elaborado y cuenta con información sobre IED, la cual se comparte en las actividades o a solicitud de interesados; sin embargo, el minisitio elaborado para la promoción de esta información y actividades de la DI, no puede ser promocionado pues el personal para su mantenimiento fue contratado en noviembre del 2022, por lo que se espera tenerlo en funcionamiento en el primer trimestre del 2023.

MINCETUR

COMERCIO EXTERIOR

En el contexto de la Emergencia Sanitaria declarada por la pandemia de la COVID-19, con el objetivo de continuar desarrollando la actividad exportadora en el Perú, se han adoptado medidas para impulsar el sector Comercio Exterior, en el marco del PENX 2025, contribuyendo a lograr avances en su implementación, a pesar de las difíciles circunstancias por las que se atraviesa.

En este sentido, se vienen implementado una serie de medidas, tales como las contenidas en: i) el Decreto Legislativo N° 1492, que aprueba disposiciones para la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones vinculadas a la cadena logística de comercio exterior, a efectos de digitalizarla y evitar la presencia física de las personas, y hacer más transparentes sus operaciones; ii) el Decreto Supremo N° 007-2020-MINCETUR, que aprueba el Reglamento del artículo 10 de la Ley N° 28977 para la implementación del Módulo de Información sobre los Servicios de Logística de Comercio Exterior (MISLO); iii) el Programa de Apoyo a la Internacionalización ¿ PAI; iv) el Exportador Autorizado; v) la Interoperabilidad de Certificados de Origen entre las VUCE de los países miembros de la Alianza Pacífico; vi) la emisión del Decreto Supremo N° 347-2021-EF, que aprueba la adecuación al Arancel de Aduanas 2017 de la lista de mercancías susceptibles de comercializarse en la Zona Comercial de Tacna, norma refrendada por el sector. ASIMISMO, EN EL MARCO DE LA COMUFAL, SE VIENEN TRABAJANDO MEDIDAS PARA CONTRIBUIR A LA FACILITACIÓN Y LA REACTIVACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR.

Asimismo, con el objetivo de contribuir a mejorar la competitividad del sector transable peruano, se viene ejecutando el Proyecto "Mejoramiento de los servicios de facilitación de comercio exterior a través de la Ventanilla Única del Comercio Exterior (VUCE) Segunda Etapa", en el marco del Contrato de Préstamo BID N° 3546/OC-PE, a través de sus 04 componentes: i) Simplificación de procesos y procedimientos de Comercio Exterior; ii) Diseño y puesta en marcha de la VUCE 2.0; iii) Servicios de

información para el Comercio Exterior y iv) Transferencia del conocimiento. Se busca convertir a la VUCE en un ecosistema de herramientas y soluciones tecnológicas que faciliten el comercio exterior, en especial para las Mypes a nivel nacional, inició su ejecución en el 2017 y su finalización está prevista para octubre de 2024.

En el marco de la Comunidad Andina se participó en el Protocolo que regula las medidas de prevención sanitaria para las operaciones de Tránsito Aduanero Comunitario entre Países Miembros de la Comunidad Andina como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, así como en la elaboración de la normativa sobre Condiciones para la Emisión y Recepción de Certificados de Origen Digital; y en las medidas de facilitación de comercio de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y cosméticos.

Por otra parte, se ha reactivado el Comité Multisectorial para el Desarrollo del Comercio Exterior de Servicios; y se viene implementando el Programa de Adiestramiento para la Generación de Capacidades en Comercio Exterior, el Programa de Mejora de la Gestión Empresarial para la Exportación, así como la Iniciativa denominada Ruta Productiva Exportadora. Además, se viene avanzando con la difusión de la plataforma de comercio electrónico "Peru Marketplace", y se ha lanzado con Promperú la plataforma "Exportemos.pe" con información especializada para los exportadores.

TURISMO

A nivel mundial, el turismo continúa siendo uno de los sectores más perjudicados por la pandemia de la COVID 19, especialmente en los países de la región de las Américas. Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (OMT), se estima que las llegadas de turistas han caído un 74% en 2020 con respecto a los datos de 2019 lo que ha significado una pérdida en el PBI real de US\$ 2.4 billones.

En el caso de Perú, en el año 2019 el turismo ocupó el tercer lugar como generador de divisas en la economía nacional, no obstante, en los últimos dos años esta actividad no supera el 2% del PBI de la economía nacional en comparación a sus niveles de pre pandemia superior a 3.9% del PBI nacional. Asimismo, de recibir 4,4 millones de turistas extranjeros e ingresar US\$ 4,7 mil millones en divisas en 2019, se ha pasado a US\$ 850 mil en 2020, una caída del 76% casi uniforme en todos los mercados de origen. MINCETUR estima que el turismo interno cayó en el mismo año un 69,8% pasando de US\$ 46,8 millones de viajes a US\$ 14,7 millones de viajes. No obstante, es necesario resaltar que, entre el periodo agosto 2021 hasta el 10 de diciembre de 2022, llegaron al país 2'125,315 turistas internacionales que representan 50.4% de los niveles pre pandemia.

En materia de Infraestructura turística, a cargo de Plan COPESCO Nacional, es preciso señalar que los Gobiernos Regionales y Locales solicitaron al MINCETUR, financiamiento de proyectos de inversión y/o ideas de proyectos con la finalidad de acondicionar los recursos turísticos con que cuenta cada localidad para diversificar la oferta turística; resultado de dichas coordinaciones, se publicó la Resolución Ministerial N°003-2022-MINCETUR del 05.01.2022, la cual aprueba la modificación del Criterio de Priorización Sectorial denominado "Criterio de Destino Turístico Priorizado" en la cual se adjunta el Anexo 01: Listado de Recursos Turísticos Priorizados por el Sector, priorizando un total de 1,847 recursos turísticos y 58 destinos turísticos a nivel nacional, es decir, se ha generado un incremento de 1,375 recursos adicionales a los 472 recursos que fueron priorizados en el 2019.

De otro lado, la Cartera de Proyectos de Asociación Público Privadas ¿ APP del MINCETUR comprenden 04 proyectos APP: 03 del sector turismo y 01 del sector comercio exterior, los cuales son gestionados por la Unidad de Gestión de Proyectos de Asociación Público Privada (en adelante la UGPAPP):

- Sistema de Telecabinas Kuélap (Cofinanciada, Fase de Ejecución contractual)
- Proyecto Turístico Teleférico Centro Histórico de Lima ¿ Cerro San Cristóbal (Autofinanciada, Fase de Estructuración.
- Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Parque Arqueológico Choquequirao (Cofinanciada, Fase de Formulación),
- Implementación de un Port Community System en otros Puertos de Perú, distintos al Callao (Autofinanciada, Fase de Formulación).

CENFOTUR

Como parte del desarrollo de planes de estudio, Cenfutur ha cumplido con el levantamiento de las observaciones formuladas por la Dirección de Servicios de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica Artística del Ministerio de Educación, quedando expedita la aprobación de los planes de estudios de las carreras de Administración Hotelera, Administración Turística y Gastronomía Peruana e Internacional en modalidad semipresencial.

En julio del 2022, conforme a lo reportado por la Unidad de Sistemas e Informática, el sistema informático del CENFOTUR recibió un ataque masivo por un malware denominado RANSOMWARE. Esta situación impidió acceder a los diversos sistemas de información y generó dificultades en los procesos de matrícula en línea de los periodos académicos 2022- I y 2022 ¿ II que desarrollan los estudiantes del CENFOTUR de sus tres sedes. A la fecha se han adoptado algunas medidas para proteger la información ante posibles ataques similares, quedando pendiente la adopción de otras acciones complementarias.

Se ha iniciado un proceso de migración digital de los datos académicos administrativos de los estudiantes, generados en años anteriores al 2010, con la finalidad de acelerar los trámites de emisión de los certificados de estudio solicitados por estudiantes y egresados de los programas de estudios nivel profesional técnica. Por otro lado, está pendiente generar procesos para la digitalización de la emisión de títulos académicos, constancias de ingreso, constancias de estudio, certificados de los programas de formación, cartas de presentación, entre otros documentos, lo cual permitirá facilitar la consulta por parte de empresas y demás instituciones.

A la fecha se encuentra en proceso la emisión física de 105 títulos académicas, correspondiente a 55 graduados de la filial Cusco y 50 graduados de la filial Chiclayo, desde el año 2020 hasta la actualidad.

De otra parte, está pendiente completar la conformación del Consejo Directivo del Cenfutur, aspecto de especial importancia para garantizar la adopción de decisiones para la continuidad de la prestación de los servicios a cargo de la entidad, entre los cuales se encuentra la aprobación de la estrategia del ingreso directo y la aplicación del 50% de descuento en las pensiones.

Asimismo, en el marco de lo establecido en la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que reglamenta la Ley N° 31419 "Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción", está pendiente que el Cenfutur actualice o modifique sus instrumentos de gestión de recursos humanos, entre ellos el CAP Provisional y el Manual Clasificador de Cargos. Para completar este proceso, se ha formulado una consulta a Servir a efectos que determine si es posible para la entidad establecer que los cargos de Directivo Superior (SP-DS) tengan la condición de libre designación y remoción, conforme a la facultad establecida en el numeral 6.1.5 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH

2.4 Resultados obtenidos por el sector al término de la gestión. (Ingresado por la entidad)

PROMPERU

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO

EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE TURISMO RECEPTIVO

- 1,602,637 de turistas internacionales arribaron al Perú, hacia el mes de octubre de 2022, superándose en 29%, la meta prevista para el 2022.
- Más de 31 millones de potenciales turistas impactados por campaña de publicidad "Empieza tu aventura en Perú" en EEUU, Chile, Colombia, México y España.
- Más de 491,000 potenciales turistas impactados por campaña de publicidad "Cruza la frontera" en Chile y Ecuador.
- Más de 1.4 millones en ventas de paquetes turísticos como resultado de la campaña digital "Perú Week" en EEUU, Brasil y Argentina.
- Más de 11.5 millones de potenciales turistas impactados por campaña de publicidad "Despierta en Perú 2021" en México, Chile, Ecuador, Colombia y Brasil.
- Más de 1.3 millones de vistas de clips promocionales (video publicidad) en Youtube, Facebook e Instagram, más de 60 mil clips en la publicidad online y más de 3 millones de páginas vistas en el minisitio, obtenidos de la campaña digital My Perú Story.
- Más de 44 mil pasajeros movilizados, gracias a alianzas estratégicas con Sky Airlines y Latam en España, USA, México, Argentina y Chile.
- Más de USD 36 millones de potencial de negocios resultantes de nuestra participación en Ferias Internacionales de Promoción Turística.
- Más de 18 millones de dólares de potencial de negocio derivados de la participación del empresario peruano en ruedas de negocios desarrollado en los principales mercados receptivos.
- Más de 81.5 millones de alcance por viajes de prensa de 38 medios periodísticos con una valorización económica de USD 4 millones.

EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE TURISMO INTERNO

- Campaña 2022 siente lo bueno de viajar: para incentivar los viajes a nivel nacional en el público final (turistas nacionales). se impulsará el turismo interno en las 25 regiones, la campaña se llevó a cabo del 19 de septiembre al 30 de noviembre.
- 17 campañas tácticas realizadas para promover eventos, festividades y acciones especializadas, con despliegue de publicidad.

EN MATERIA DE INTELIGENCIA Y PROSPECTIVA TURÍSTICA

- Más de 81 mil beneficiarios a nivel nacional han accedido al sistema integral de información estratégica, turismo in, lo cual permite la toma de decisiones y orientación de estrategias basadas en información de mercado.
- Más de 9,900 usuarios capacitados en todo el país, a través del aula virtual de turismo de PROMPERÚ, el 46% de los beneficiarios no pertenece a Lima.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

EN MATERIA DE INTELIGENCIA Y PROSPECTIVA COMERCIAL

- Identificación de más de 867 nuevos compradores, mediante 25 estudios de mercado para 19 productos/líneas en 21 mercados.
- 49 reportes de vigilancia tecnológica para 08 líneas/productos para innovar y mejorar la competitividad de la oferta exportable peruana.
- Promoción de 777 tiendas virtuales de empresas peruanas y 5,999 productos en Peru Marketplace, 69,813 visitas, 414 compradores registrados y 458 cotizaciones y solicitudes de información.
- Difusión de 1,289 nuevos recursos de información en la plataforma exportemos.pe, se logró 874,071 visitas.

EN MATERIA DE DESARROLLO EXPORTADOR

- 8,589 empresas participaron en la Ruta Exportadora.
- 32,234 usuarios en el aula virtual, con más de 669 mil visitas a la plataforma.

EN MATERIA DE PROMOCIÓN COMERCIAL

- Las exportaciones del sector agropecuario, alcanzaron más de USD 6,761 millones, crecieron 18,7%. Las paltas frescas lideraron las exportaciones, (USD 912 millones), seguido por café sin tostar (USD 863 millones), arándanos frescos (USD 772 millones), uvas (USD 594 millones) y espárragos frescos (USD 240 millones).
- Las exportaciones pesqueras sumaron USD 3,328 millones durante los primeros nueve meses de 2022, lo cual significa un crecimiento de +1,3% respecto a similar periodo del año anterior (mayores envíos a EEUU y España).
- Las exportaciones textiles y confecciones totalizaron USD 1,427 millones, logrando un crecimiento de +30.2%; un total de 1597 empresas las que exportaron 683 productos a 105 mercados.

DIRECCIÓN DE LAS OFICINAS COMERCIALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR (OCEX)

- 171 informes de mercado (fichas mercado-producto e informes de prospección) elaborados.
- 199 notas generadas para boletines institucionales y en el mercado.
- 591 seminarios realizados para la difusión de las exportaciones peruana y la atracción del turismo.
- 40 eventos RICE (reuniones, incentivos, congresos y exhibiciones) comprometidos para realizarse en el Perú.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES

OFICINAS MACRO REGIONALES DE EXPORTACIÓN

- 83 empresas de regiones con licenciamiento de marcas país y marca sectorial.
- Rueda de negocios Expoamazónica. Participaron 45 empresas en 98 citas de negocios. Negociación de USD 6,4 millones.
- Rueda de negocios Expo Perú los andes (Abancay). Participaron 60 empresas en 168 citas de negocios. Negociación USD 6,8 millones.
- Rueda de negocios Expo Perú norte. Participaron 57 empresas en 130 citas de negocios. Negociación USD 4,7 millones.

- Encuentro binacional Perú-Chile. Participaron 28 empresas en 225 citas de negocios. Negociación USD 3,6 millones.
- Visitas complementarias en el marco de la rueda de negocios Industria Perú: 35 Perumin ¿ Arequipa, participación de 09 empresas de Arequipa en 31 citas de negocios. Negociación USD 350 mil.
- Misión de compradores de café de Alemania hacia Perú, desarrollado en la Convención (Santa Teresa, Quellouno, Echarati y Santa Ana). Participaron 5 empresas importadoras, de Alemania y Polonia. visita a regiones de Cusco y Puno, siendo 18 organizaciones las beneficiadas. Proyecciones de negociación USD 102,800 dólares.

OFICINAS DE IPERÚ

- Se realizaron 513 acciones de promoción turística y difusión del servicio de IPerú, con la instalación de 340 módulos informativos, 132 activaciones BTL y 41 módulos por campañas de turismo interno, registrándose la atención de 62,315 usuarios.
- Convenios para instalación de puntos de atención:
 - La Libertad: Huanchaco / Convenio con Municipalidad Distrital de Huanchaco.
 - Lima: Miraflores (02 puntos de atención) / Convenio con Municipalidad Distrital de Miraflores.
 - Apurímac: Andahuaylas (Plaza de armas) / Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES EMPRESARIALES

- Promoción de 77 proyectos multisectoriales, con una inversión conjunta requerida de USD 807 millones.
- 94 inversionistas captados (fichas de inversionistas).
- 205 documentos (estudios e investigaciones) elaborados.
- Campaña de publicidad de promoción de inversiones, en la Expo Dubai 2020, en revista Gulf Business y la revista Business Traveller.

MINCETUR

COMERCIO EXTERIOR

Diversificación de la Oferta Exportable

- Aumento del 21% en ejecución de PERX a nivel nacional (120 acciones). Reactivación de 3 Comités Ejecutivos Regionales de Exportación en Ancash, Tumbes y Puno
- Programa de Mejora de la Gestión Empresarial para la Exportación: 574 eventos de capacitación en 24 regiones y más de 21 mil beneficiarios
- Ruta Productiva Exportadora: Implementación de proyectos piloto para Cacao en San Martín, banano en Piura y café en Junín, beneficiando a 150 empresas exportadoras y con potencial exportador

Facilitación del comercio exterior

- MISLO: Se realizaron 60 talleres
- PAI: Más 125 empresas beneficiadas comprometiendo S/ 17 millones

- Gestor Logístico: Se benefició a 5750 productores de la cadena de palta, café, banano, cacao y castaña
- Proyecto "Mejora de eficiencia de la gestión sanitaria": En desarrollo 5 componentes.
- Aprobación de la ampliación y adecuación al Arancel de Aduanas. Propuestas de reglamento de las leyes 26953 y 3134314 evaluaciones de propuestas legislativas
- VUCE: 14 capacitaciones realizadas, 8 eventos de promoción, 291,562 certificados de origen, 50 empresas que están autorizadas a operar como exportadores autorizados, Ahorros de aproximadamente S/ 1,030,522.32, 61 capacitaciones, 278 solicitudes de verificación de origen de importaciones y exportaciones atendidas, 28 nuevos procedimientos y servicios a la VUCE, 11 procedimientos en el Componente Portuario (2 de APN, 7 de MTC y 2 de Produce), Incorporación al Perú Marketplace de 525 empresas, 525 mypes exportadoras se registraron en el E-pymex, S/ 236.82 millones en recaudación de tributos, 1,033,061 solicitudes tramitadas.

Proyecto VUCE Segunda Etapa, se obtuvieron las aprobaciones por parte del MEF de la ampliación del plazo del último desembolso del contrato de Préstamo N° 3546/OC-PE y la asignación multianual 2023-2024 de la contrapartida local, para así iniciar los procesos de selección asociados al Comp. Portuario y continuar con las actividades.

Negociación de acuerdos comerciales internacionales

- Set 2022 entrada en vigor CPTPP para el Perú.
- Firma del 4° Protocolo Adicional del Protocolo Perú - Tailandia.
- Anuncio inicio de negociaciones comerciales con Hong Kong.
- II Reunión Extraordinaria de la Comisión Administradora del ACE MERCOSUR - Perú
- Se suscribió el TLC entre AP y Singapur
- AP anunció inicio de negociaciones con Corea del Sur para la FIRMA de un TLC.
- Se asumió la Presidencia Pro Tempore de la CAN hasta el 29 de agosto de 2023
- en el marco de OCDE, En junio 2022, SE ADOPTÓ la Hoja de Ruta para la Adhesión del Perú
- En el 2022, se alcanzaron 8 result favorables al Perú en soluc de controven en el marco de la CAN
- ELAB DE 18 ESTUDIOS DE APROVECHAM DE ACR
- EN OMC, SE CULMINÓ LA NEGOC DE NVOS COMPROM COMERC EN MATERIA DE SERV Y SE PARTICIPÓ EN LA 12° MINISTERIAL DE LA OMC. SE SUSCRIBIO INCORP DE PERU A GTAGA

TURISMO

Diversificación Y Consolidación De La Oferta

- Aprobación de la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo - RM 138-2022-MINCETUR y del Plan de Emergencia del Sector Turismo ¿ DS 004-2022-MINCETUR. Reactivación y/o conformación de 23 Comités Consultivos Regionales de Turismo. Presentación de 05 PERTUR y 18 Planes de Desarrollo Turístico Local culminados con asistencia técnica de MINCETUR.

- 4474 guías de turismo beneficiados con una subvención de 22 millones de soles (concurso Diseña tu Experiencia Turística).
- Realización de dos Encuentros "Viajes con Sabor", reconociendo a 70 unidades productivas del rubro gastronomía, en 6 regiones.
- Modificación del Reglamento de establecimientos de hospedaje (D.S.009-2021-MINCETUR).
- Turismo Emprende: 266 beneficiarios con una subvención de S/ 20'500,000.00, en el marco del programa "Turismo Emprende" Concurso 2021-II. 49 beneficiarios (R.M. 320-2022-MINCETUR), con una subvención de S/ 2'023,856.00, al 10.12.2022. Y 56 beneficiarios adicionales declarados ganadores (R.M. 330-2022-MINCETUR), quienes se beneficiarán con la suma de S/ 2,333,000.59 (Concurso 2022). Ampliación de la vigencia del Programa al 31.12.2025 (DS N°016-2021-MINCETUR). En proceso de elaboración del MAPRO de Programa Turismo Emprende.
- FAE -Turismo: COFIDE ha adjudicado más de S/ 141 millones a entidades financieras a lo largo de todo al país, para apoyar a las mypes del sector turismo.
- Somos Artesanía: 218 beneficiarios en 19 regiones, con una subvención de S/ 2 064 670,00 (concurso 2021-I). 1,859 beneficiarios en 22 regiones y 1 provincia Constitucional, con una subvención de S/ 9;295,000 (concurso 2021-II). 500 unidades económicas artesanales beneficiadas con un monto de S/ 2.5 millones, en 23 regiones (Concurso 2022).

Infraestructura Turística. En el periodo de reporte Plan COPESCO Nacional culminó 04 Obras/02 servicios, 06 obras/01 servicio en ejecución, 11 expedientes técnicos culminados y 13 en elaboración y 9 estudios de pre inversión de en 19 regiones. Obras ejecutadas con una inversión mayor a S/ 18 millones en beneficio de más de 3 millones de turistas nacionales y extranjeros, contribuyendo así a la mejora de la oferta y reducción de la brecha de infraestructura en beneficio de la población.

Cartera de Proyectos de Asociación Público Privadas ¿ APP

- Sist. de Telecabinas Kuélap, administración del contrato de concesión y reconocimiento de los compromisos firmes, referentes al pago de la RPMO.
- Proy. Turístico Teleférico Centro Histórico de Lima ¿ Cerro San Cristóbal, aprobación del Informe Multianual de Inversiones en APP e Informe de Evaluación; incorporación al Proceso de Promoción de la Inversión Privada, que inicia la fase de Estructuración del proyecto; aprobación del proyecto de ley que declara de necesidad pública e interés nacional el referido proyecto y autoriza la expropiación de inmuebles, cuenta con dictamen aprobado en el Congreso de la República.
- Implementación de un Port Community System en otros Puertos de Perú, distintos al Callao, acuerdo de delegación de competencias compartidas entre MTC y MINCETUR; creación del Comité de Promoción de la Inversión Privada del Sector Comercio Exterior y opinión favorable de relevancia, que inicia la fase de Formulación del proyecto.

Gestión Institucional

- Obtención de la Certificación ISO 37001:2016, Sist. de Gestión Antisoborno (SGAS) para el Proceso de Gestión de Adquisiciones del MINCETUR, emitida el 28.04.2022 (Certificado NUM: SIS-2022-0001190), se encuentra implementado y en ejecución.
- Revalidación de la certificación de la norma ISO 9001:2015, bajo el alcance del proceso de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, auditoría de revalidación realizada con fecha 30.11.2022.
- Obtención de la Certificación de Inspección Técnica de Seguridad en Edificación - ITSE en los pisos 1,8 y 9.

-Implementación del Sistema de Control Interno ¿ SCI: Se cumplió con la elaboración y gestión de la presentación a cargo del titular de la entidad de los seis entregables requeridos por la CGR.

-Aprobación de la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM del Sector al 2026, con RM N° 326-2022-MINCETUR del 01.12.2022.

-Aprobación de la Programación Multianual de Inversiones ¿ PIM 2023 ¿ 2025; con RM N°034-2022-MINCETUR del 24.02.2022 y de los Criterios de Priorización Sectorial con RM N°0325-2022-MINCETUR del 01.12.2022.

CENFOTUR

PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

¿En el 2021, exitosa auditoría desarrollada por la Organización Mundial del Turismo ¿ OMT para la renovación de la certificación TEDQUAL.

¿En el 2021, 33% de crecimiento en el nivel de matriculados de los procesos de admisión I y II en relación al 2020 (de 454 en 2020 a 603 en 2021).

¿En el 2022, 26% de crecimiento en el nivel de matriculados de los procesos de admisión I y II en relación al 2021 (de 603 en 2021 a 758 en 2022), superando los 670 de 2019, año pre pandemia, alcanzando el mayor nivel histórico.

¿En el 2021, 14% de incremento del número de estudiantes en relación al año anterior (de 1,010 en 2020 a 1,156 en 2021).

¿En el 2022, 27% de incremento del número de estudiantes en relación al año anterior (de 1,156 en 2021 a 1,463 a noviembre de 2022). Se ha superado en 16% la meta programada de 1,222 para el 2022.

¿1% de deserción intraciclo en el período 2022-II de los estudiantes regulares, teniendo un 99% de continuidad en dicho semestre, muy por debajo de las deserciones de los ciclos 2021-II de 7% y del ciclo 2020-II de 6%. Los mejores niveles de permanencia y continuidad de los estudiantes regulares se ha logrado gracias a las acciones del Comité de Retención, de las estrategias financieras (50% del crédito estudiantil, acceso directo, fraccionamiento de deuda), así como de los programas de bienestar estudiantil y de la mejora de la metodología de enseñanza-aprendizaje.

¿En el mediano plazo, la carrera de Gastronomía ha tenido un crecimiento sostenido en estudiantes matriculados: 205 en el 2019, 144 en el 2020, 294 en el 2021 y 502 en el 2022. Un crecimiento de 71% de noviembre 2021 a setiembre 2022. De manera similar en la carrera de Guía Oficial de Turismo.

¿La sede Chiclayo ha tenido un crecimiento de 100% en los matriculados en el mes de noviembre (de 129 en el 2021 a 258 en el 2022).

¿En el 2021 y 2022, el progreso en el desarrollo de la capacitación a docentes ha permitido que en los periodos académicos el promedio de evaluación docente en Lima y filiales es de 18/20, esto implica que la percepción de los estudiantes sobre el servicio académico está altamente valorada.

¿En el 2021, 89% del nivel de satisfacción de estudiantes de formación profesional-técnica, y 92% en el 2022.

¿Entre el 2021 y 2022, 645 estudiantes matriculados en 10 cursos del Programa de Formación Continua de extensión.

PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LAS EMPRESAS

¿400 colaboradores de empresas prestadoras de servicio turístico con certificación de competencias laborales, de un total de 407 colaboradores evaluados en las

regiones de Lima, Lima Región, Piura, Lambayeque, Ica, Loreto, Arequipa y Cajamarca.

¿Entre el 2021 y 2022 se elaboraron, actualizaron y validaron 14 instrumentos de normalización de competencias laborales, entre ellos los perfiles ocupacionales y estándares laborales de Housekeeping, Trabajadora del Hogar, Turismo Comunitario, Control de Infecciones, Puente tibetano, Canopy y Columpio extremo.

¿Participación del Proyecto Piloto de APEC ¿ Estándares ocupacionales Alianza Pacifico.

¿5,990 trabajadores con competencias ocupacionales fortalecidas a nivel nacional, en 235 capacitaciones en temas vinculados a perfiles ocupacionales de: Bartender, Atención en salón, Cocina, Operación de servicios turísticos y Housekeeping.

¿239 empresas prestadoras de servicios turísticos obtuvieron reconocimiento CALTUR (validado hasta octubre), de 540 empresas intervenidas con el Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas - SABP GESTIÓN en 24 regiones del Perú.

¿19 agencias de viaje están aptas para el reconocimiento CALTUR, de 43 empresas del segmento de "trekking" y "observación de aves" en las regiones de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Cusco, Loreto, Madre de Dios y San Martín.

¿560 agencias de viajes que operan turismo de aventura capacitadas a nivel nacional a través de los cursos: Atención al cliente y Gestión de operaciones para agencias de viajes de turismo de aventura.

¿91 agencias de viajes que operan turismo de aventura recibieron asesoría técnica personalizada para obtener la certificación que otorga la Dircetur / Gercetur para operar turismo de aventura según la modalidad autorizada.

¿Entre el 2021 y 2022, 981 colaboradores capacitados en cursos a medida en la modalidad virtual con el objetivo de atender las necesidades de capacitación de las diversas entidades público- privadas como PROFONANPE, PROMPERU, La Celestina y Asociación UNACEM, y en el presente año a la cadena hotelera Aranwa, en el curso Gestión de Servicio al Cliente.

¿En el 2022, se desarrolló la actualización de los planes de estudios del nivel profesional técnico de Administración Hotelera, Administración Turística y Gastronomía Peruana e Internacional que se encuentra en la etapa de validación y opinión técnica por parte del MINEDU.

INVESTIGACIÓN

¿Durante el período 2022, se desarrolló actividades que fomentan la investigación para el desarrollo académico de estudiantes y docentes (suscripción de 5 convenios internacionales, organización de 1 concurso de investigación para estudiantes de los 4 programas de estudios, desarrollo de 10 webinars con temas de investigación e innovación para estudiantes, docentes, empresarios, profesionales del sector turismo y público en general).

¿Se encuentra en la etapa final de edición la primera Revista de Investigación e Innovación del CENFOTUR, para promover la divulgación de la investigación científica articulada al Sector Turismo.

¿Desarrollo de acciones de ejecución del proyecto de convenio de adjudicación de recursos no reembolsables que otorga PROINNÓVATE para la ejecución del proyecto: "Centro de Extensión y Transferencia (CET) del CENFOTUR del sector turismo en la región de Lima".

INSTITUCIONAL

Mantenimiento de la certificación para el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 otorgada por la empresa ICONTEC DEL PERÚ S.R.L hasta el 18.11.2023, a través

de las auditorias de seguimiento anuales.

2.5 Asuntos de prioritaria atención del Sector (Ingresado por la entidad)

PROMPERU

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO

EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE TURISMO RECEPTIVO

-Convenio de cooperación con APTAE (Asociación Peruana de Turismo de Aventura, Ecoturismo y Turismo Especializado), se viene coordinando la posibilidad del apoyo de APTAE para el desarrollo de la Rueda de negocios Adventure Week Perú, especializada en el segmento de turismo de aventura, así como de las activaciones in situ y los viajes de familiarización incluidos para dicho evento programado para el segundo semestre del año 2023.

EN MATERIA DE INTELIGENCIA Y PROSPECTIVA TURÍSTICA

-Convenio interinstitucional con OSTELEA, se viene coordinando con OSTELEA un Convenio interinstitucional en el cual la institución educativa española ha donado 250 plazas de estudio para cursos libres en más de 5 temáticas de interés para ser utilizadas entre diciembre 2022 y marzo 2023.

-Convenio de cooperación Sur-Sur, se ha firmado convenio de Cooperación Internacional con República Dominicana para la transferencia de información estratégica. En el marco del convenio, República Dominicana estará compartiendo información sobre las políticas de reactivación turística Poscovid, y, Perú brindará información sobre el desarrollo del turismo gastronómico. Es importante precisar que, República Dominicana es uno de los pocos países que ha logrado duplicar sus cifras de llegadas internacionales en comparación al periodo anterior a la pandemia.

-Convenio de cooperación con SIPPO, se viene coordinando la posibilidad del apoyo de SIPPO para el desarrollo de un estudio de línea base sobre el turismo sostenible en el Perú, así como el acompañamiento en la pasantía internacional de los egresados del programa comercial.

-Finalmente, es importante que PROMPERÚ efectúe las gestiones pertinentes ante el Congreso de la República y el Ministerio de Economía a fin de que se habilite un articulado en una norma con rango de Ley que viabilice la incorporación de los recursos provenientes de la aplicación de la Ley N° 2788, Ley que crea el fondo y el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional, al presupuesto institucional en el año 2023 ante la omisión de esta disposición en la Ley N° 31639, Ley de equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año 2023, publicada en el diario oficial el peruano el día 06.12.2022.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

EN MATERIA DE INTELIGENCIA Y PROSPECTIVA COMERCIAL

-Fortalecer la Inteligencia de Mercados mediante la provisión de recursos adicionales para la apertura y consolidación de canales y mercados, así como para la implementación de antenas comerciales, entre otras herramientas.

-Reforzar la estrategia de digitalización y fortalecimiento tecnológico mediante el impulso y promoción de las plataformas digitales de información.

-Reforzar la promoción internacional de la oferta exportable peruana, mediante los canales digitales, dado el gran crecimiento que viene experimentando.

-Promover la internacionalización del ecosistema de innovación peruano.

-Continuar con el apoyo y desarrollo de actividades en el marco de la Alianza del Pacífico (Grupo Técnico de Agencias de Promoción; Grupo de Ciencia, Tecnología e Innovación y Consejo Empresarial de la AP), considerando que Perú tendrá la Presidencia Pro Tempore durante el 2023.

EN MATERIA DE DESARROLLO EXPORTADOR

-Fortalecimiento a consorcios de exportación: i) Super Foods Cusco, ii) Muebles de madera y accesorios decoración "South Amazon", iii) Prendas textiles y joyería "Manos del Ande", iv) Productores y Exportadores de Trucha de Puno.

-Desarrollo y seguimiento del programa de la Ruta Productiva Exportadora a las regiones de Junín, Piura y San Martín; y su escalamiento a otras regiones y cadenas productivas exportadoras.

-Relanzamiento de las herramientas logísticas Rutas aéreas, Rutas Marítimas, Simulador de Costos y Directorio logístico; lanzamiento de las herramientas Simulador de Rutas terrestres, Simulador de Cubicaje y Simulador de Drawback.

-Elaboración de los simuladores de etiquetado para el sector de alimentos.

-Lanzamiento de la estrategia de comunicación de la Ruta Exportadora y evento de reconocimiento de las empresas exportadoras en la Ruta Exportadora 2022.

-Consolidación y posicionamiento de estrategia cultura sostenible; Minisitio de Cultura sostenible dentro de Peru.info y generación de Boletines de Cultura Sostenible.

MINCETUR

COMERCIO EXTERIOR

Diversificación de la Oferta Exportable

-Culminar la implementación de los 3 pilotos de la Ruta Productiva Exportadora - RPE y la creación del comité técnico de la RPE, desarrollo e incorporación de la plataforma RPE en la VUCE; y el diseño de estrategia de escalamiento (febrero de 2023).

Facilitación del comercio exterior

-Continuar con la implementación del D. Leg. N° 1492.

-Continuar con la gestión correspondiente ante el Fondo MIPYME Emprendedor.

-Culminar con la implementación de la Iniciativa "Mejora de la gestión sanitaria para la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC", e identificar fuentes de cooperación internacional para continuar con sus resultados.

-Desarrollar una Estrategia Nacional de ZEE impulsando su operación privada y unificación normativa.

-Reglamentación de la Ley que crea la ZED LORETO y de la Ley de ZOFRACAJAMARCA; la evaluación de la solicitud de la empresa CYTRIC S.A.C. sobre la declaratoria de necesidad pública de inversión extranjera en ZEE dentro de los 50 KM de frontera; definir las acciones que corresponden al sector en el caso de la ZOFRACHIMBOTE; así como los criterios adecuados para la modificación y actualización de los listados de subpartidas a comercializarse en Zofratatna. Definir mecanismos para la mejor asignación del arancel especial.

-Efectuar la defensa de 40 empresas peruanas en el caso de verificación a las exportaciones de frijol loctao iniciado por Corea

-Incorporar 30 nuevos procedimientos y servicios a la VUCE

-Incorporar al Componente Origen de la VUCE los procedimientos del Exportador Autorizado y los procedimientos de duplicado y reemplazo de certificados de origen emitidos en el marco del Acuerdo Comercial con el Reino Unido

Proyecto VUCE Segunda Etapa

-Continuar con la programación y seguimiento de los entregables a cargo de la DVUCEPT e identificar cuellos de botella que puedan ser resueltos para agilizar la implementación del Proyecto VUCE 2.0, comunicando al Pliego sobre los avances y/o dificultades.

-Definir el alcance y modificación de metodología para la ejecución del contrato referidos a la Implementación de una Solución para el Nuevo Componente de Mercancías Restringidas en 04 entidades, Componente de Origen y el Módulo de Autorizaciones Portuarias de la VUCE.

-Efectuar el seguimiento para la obtención de los principales productos: i) Gestión Integral de operaciones de las ZEE; ii) Sistema de Gestión de Riesgos y iii) Para el cumplimiento de los indicadores de producto programados para el 2022.

Negociación de acuerdos comerciales internacionales

-Impulsar el proyecto de asistencia técnica para apoyar al Perú a cumplir con la nueva normativa de la Unión Europea sobre deforestación

-Lanzar la Declaración sobre el Americas Partnership for Economic Prosperity ¿ APEP en enero de 2023

-Asumir la Presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacífico

-Continuar las negociaciones para la adhesión del Reino Unido al CPTPP, la profundización bilateral con Uruguay, la negociación comprehensiva con Brasil, la optimización TLC Perú-China, y las negociaciones con Nueva Zelanda, Canadá y Australia como Candidatos a Estados Asociados de la Alianza del Pacífico.

-Continuar con los procesos de adhesión a la Alianza del Pacífico de Ecuador y Costa Rica, así como el análisis del interés de adhesión de Honduras; e iniciar la negociación para un TLC con Hong Kong, las negociaciones entre la Alianza del Pacífico y Corea del Sur

-Continuar con el proceso de ratificación del TLC entre Alianza del Pacífico y Singapur, y el Cuarto Protocolo Adicional con Tailandia para Acelerar la Liberalización del Comercio de Mercancías y la Facilitación del Comercio, suscrito el 21 de mayo de 2022

-En el marco de la OMC y la CAN, efectuar el seguimiento y/o la defensa de los intereses comerciales internacionales del Perú en los procesos en los que participa el Perú. Impulsar los trabajos del Grupo Ad Hoc de Solución de Controversias de la CAN

-Hacer seguimiento a la actualización de la queja presentada por organizaciones de la sociedad civil contra el Perú por supuesto incumplimiento de sus obligaciones en el marco del Capítulo Laboral del APC Perú-Estados Unidos

Acciones transversales

-Continuar, de manera urgente, con las coordinaciones con el Minsa y demás sectores competentes, respecto del uso de adhesivos en las advertencias publicitarias en el marco del Manual de Advertencias Publicitarias, teniendo en consideración que el plazo establecido para su uso vence el 31.12.2022.

TURISMO

DIVERSIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA

-Suscripción de Convenios con 08 Gobiernos Regionales, para la elaboración y/o actualización de 392 fichas del INRT.

-Aprobación y reglamentación de la Ley de Promoción y Desarrollo de Turismo Comunitario.

-Aprobación de RM que declara 3 emprendimientos ganadores del concurso Turismo Emprende 2022 y Plan de Acción para la Implementación de Recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior. Temas pendientes: Recomendaciones 02, 04 y 05.

-Aprobación de los Lineamientos de Viajes con Sabor.

-Aprobación el Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Turismo.

-Monitoreo de la transferencia de recursos presupuestales considerando el plazo del 21.12.2022 para revertir al Tesoro Público los recursos que no se lleguen a comprometer en el marco del FAE-TURISMO.

FACILITACIÓN TURÍSTICA

-Seguimiento a la implementación del Tax Free para el primer trimestre del 2023.

-Modificación al "Reglamento para el Ingreso, Salida y Permanencia Temporal de Vehículos de Uso Particular para Turismo" para incluir las embarcaciones recreativas extranjeras.

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA ¿ Plan COPESCO Nacional

-Realizar una retro evaluación a las obras culminadas en relación con las ocurrencias y/o problemas que se hayan suscitado a fin de evitarlos a futuro o mitigarlos en aras de evitar atrasos a las obras que están en ejecución y así minimizar los impactos que conlleven al cumplimiento de los objetivos institucionales

-Priorizar la Continuidad de Ejecución de Inversiones Públicas que cuentan con contratos vigentes de obras.

-Asegurar la calidad de los estudios, efectuar continuas visitas de campo, durante el desarrollo de las diferentes etapas de los estudios de preinversión y expedientes técnicos, de todos los involucrados (jefe, coordinadores, supervisores y especialistas).

Cartera de Proyectos de Asociación Público Privadas ¿ APP

-Sistema de Telecabinas Kuélap, gestión del Trato Directo iniciado por el Concesionario de la Concesión Sistema de Telecabinas Kuélap.

-Proyecto Turístico Teleférico Centro Histórico de Lima ¿ Cerro San Cristóbal, aprobación del Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el proyecto de infraestructura "Proyecto turístico teleférico Centro Histórico de Lima ¿ Cerro San Cristóbal" y autoriza la expropiación de inmuebles.

-Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Parque Arqueológico Choquequirao, al ser una Iniciativa Estatal Cofinanciada, debe pasar Invierte.pe., la Dirección de Productos y Destinos Turísticos - DPDT, es la responsable de llevar a cabo el proceso de obtención de la viabilidad del proyecto. Luego de la viabilidad, el proyecto deberá ser gestionado por el Comité de Promoción de la Inversión Privada y la UGPAPP.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

-Implementación del Análisis de Impacto Regulatorio ¿ AIR Ex Ante, en el proyecto de Reglamento de la Ley de Juegos y Apuestas a Distancia.

-Culminar el trámite legislativo de aprobación del Proyecto Ley N° 3402-2022-PE que declara de necesidad pública e interés nacional el Proyecto Turístico Teleférico Centro Histórico de Lima ¿ Cerro San Cristóbal" y autoriza la expropiación de inmuebles.

-Documentos de gestión en trámite (ROF y TUPA), en coordinación con las áreas competentes.

-Contratación de servicios tales como: Renovación del servicio de Data Center de contingencia en la nube; renovación del enlace de datos (con CENESPAR) e internet de contingencia; gestión de solicitud ante RENIEC de certificados digitales, a fin de renovar los que fueron instalados el año pasado en las computadoras personales de los

colaboradores del Ministerio; renovación del servicio de correo electrónico en la nube.

-Continuar con el proyecto multianual de renovación y modernización del equipamiento de cómputo personal (incluye renovación de sistemas operativos).

CENFOTUR

-Aprobación de los Planes de estudios del nivel profesional técnico de Administración Hotelera, Administración Turística y Gastronomía Peruana e Internacional en la modalidad semi presencial por el Consejo Directivo.

-Aprobación del Presupuesto Institucional - PIA 2023, por la suma total de s/ 22.7 millones, como PIA inicial, en la Fuente de Financiamiento - Recursos Ordinarios.

-Designación de dos (02) miembros para el Consejo Directivo del CENFOTUR, de acuerdo a lo establecido en el ROF, a efectos de viabilizar la aprobación del descuento del 50% del pago mensual por pensión de enseñanza, la exoneración del costo de postulación y la aprobación de las plazas vacantes para el periodo académico 2023.

CENFOTUR remitió al MINCETUR las propuestas correspondientes.

-Culminar y aprobar el POI 2023 y el PEI 2023-2026. Aprobación por parte del Consejo Directivo de las herramientas mencionadas a la presentación de la Oficina de planificación, Presupuesto y Desarrollo.

-Inicio de las gestiones para presentar ante el Ministerio de Educación el expediente de adecuación a las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), lo cual permitirá al Cenfotur emitir grados académicos.

-Es necesario un nuevo local para la sede de cuzco, ya que han llegado a niveles de máxima ocupabilidad. Se debe desarrollar las gestiones para lograr adquirir un inmueble para la sede de Cusco, lo cual llevaría a brindar seguridad jurídica para iniciar acciones a nivel del Invierte Pe.

-Es necesario la aprobación de la propuesta de ROF elaborada por CENFOTUR, el cual tiene la aprobación de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, así como de la Oficina de Asesoría Jurídica de MINCETUR.

ANEXO 1.A

ACTAS DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO

1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO
2. ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA
3. ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

ANEXOS 1.B

INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS PLIEGOS

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. **RESUMEN EJECUTIVO**
2. **INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO**
 - 2.1 Información general de titular de pliego.
 - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
 - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
 - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
 - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
 - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
3. **SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)**
 - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
 - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
 - 3.3 Negociación colectiva.
 - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
 - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
 - 3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES